

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 8708
EXPEDIENTE: 3558/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONTRUCCIÓN DE BARDA

C. BLANCA ESTELA SANTIAGO MARCELINO

PROPIETARIO

PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-15388, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

<u>7.00</u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u>OESTE</u>	DE SU PROPIEDAD
<u> </u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u> </u>	DE SU PROPIEDAD
<u> </u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u> </u>	DE SU PROPIEDAD
<u> </u>	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	<u> </u>	DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

[REDACTED]

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 Y 68, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 17 DE DICIEMBRE DE 2020
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
2018-2021

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800

